

22-23

MICROGRADO EN HISTORIA, CULTURA
Y PENSAMIENTO EN LA EDAD
MODERNA
OPTATIVAS CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



ARTE Y PODER EN LA EDAD MODERNA (G^a E H^a / H^a DEL ARTE)

CÓDIGO 67903013

UNED

22-23

ARTE Y PODER EN LA EDAD MODERNA (Gª
E Hª / Hª DEL ARTE)
CÓDIGO 67903013

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	ARTE Y PODER EN LA EDAD MODERNA (G ^a E H ^a / H ^a DEL ARTE)
Código	67903013
Curso académico	2022/2023
Departamento	HISTORIA DEL ARTE
Título en que se imparte	MICROGRADO EN HISTORIA, CULTURA Y PENSAMIENTO EN LA EDAD MODERNA
CURSO - PERIODO	- SEMESTRE 1 - OPTATIVAS
Tipo	OPTATIVAS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Esta asignatura tiene como objetivo principal ofrecer al alumno un análisis de los usos y funciones de la obra de arte en el contexto de las relaciones de poder durante la Edad Moderna. Para ello ha buscado deliberadamente alejarse de los esquemas vasarianos de narración histórico-artística, que estaban basados en la autonomía del estilo, la yuxtaposición de los contenidos iconográficos y la sucesión de biografías de artistas. Lógicamente, tampoco ha querido trasplantar ese modelo de relato a una historia del patronazgo concebida como una cadena de vidas de patrones y comentarios sobre sus promociones. Las formas, el estilo, la iconografía, las vidas de los artistas y aquéllas de sus patrones están presentes en ella desde una articulación de los contenidos basada en la definición de los horizontes de interpretación que guiaban el encargo, la producción y el consumo de las obras de arte.

Así, la asignatura organiza sus contenidos a través de un recorrido por los distintos espacios, grupos sociales, medios de representación e intereses de los colectivos que definieron los modelos predominantes de representación del poder en la Edad Moderna: las cortes italianas del siglo XV, la monarquía hispánica de los Austrias, el papado y la Iglesia como institución, la nobleza, los patriciados urbanos, la clientela femenina, la creación del estado francés, la ciudad, el retrato, la fiesta y el espectáculo, las academias y los propios artistas. Más allá de las diferencias terminológicas entre mecenas, patrones, comitentes, clientes, audiencias y otros términos empleados para denominar a aquéllos que encargaban, definían y sufragaban las obras de arte, esta asignatura indaga en los usos y funciones que éstas adquirirían como parte de los sistemas de poder de la Edad Moderna. Poder, por otra parte, fundamentalmente político. Aunque en el Antiguo Régimen resultan difusos los límites entre los poderes terrenales y espirituales, esta asignatura no ha considerado como tema principal el papel de las imágenes como medio fundamental para el control de las conciencias en el contexto de la Reforma y la Contrarreforma. Este tema demandaría un espacio propio y diferenciado.

Sin duda esta posición metodológica está en relación tanto con la consideración de las obras de arte como parte de la *cultura material* de una civilización, como con la amplitud disciplinar que fundamentan los *estudios visuales*. Se trata con todo de un punto de vista fuertemente enraizado en una interpretación histórica de la *cultura visual*. Si bien estos artefactos del

pasado son considerados desde una perspectiva que rebasa su simple caracterización como objetos artísticos, esta superación de las categorías historiográficas tradicionales se efectúa a través del intento de reconstrucción de los modelos de percepción e interpretación de sus coetáneos. Esto facilita que nociones como estilo y análisis formal tengan un espacio en esta asignatura, aunque no sean, desde luego, una preocupación básica de la misma. El estilo, como la iconografía, importa aquí desde el momento en que pudo ser una categoría significativa en el uso original de estos artefactos como expresión de poder. Por un lado existía la conciencia de que las formas eran parte de las estrategias retóricas para la transmisión de contenidos. Por otro las formas, en su perfección y estilo, fueron constituyéndose poco a poco en aparatos elocuentes en sí mismos. Esta situación liga disciplinarmente a esta asignatura con la Historia del Arte, pero al mismo tiempo permite enlazar con cuestiones de relevancia para los estudiantes de Historia y Lengua y Literatura, como son los usos políticos y sociales de las imágenes, su validez como fuente de información para el historiador, y sus relaciones con otros medios escritos de creación y difusión de ideas.

La asignatura *Arte y Poder en la Edad Moderna* es una asignatura semestral, que se imparte en los grados en Historia del Arte, Geografía e Historia, y Lengua y Literatura Españolas de la UNED. La asignatura tiene una correspondencia de 6 créditos ECTS en los grados en Geografía e Historia e Historia del Arte, y de 5 créditos ECTS en el grado en Lengua y Literatura Españolas.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Se recomienda tener conocimientos básicos de navegación en internet para poder desenvolverse adecuadamente en los entornos virtuales.

Es imprescindible la disponibilidad para acceso a internet.

No se exigen conocimientos previos para cursar esta asignatura. Sin embargo, es recomendable que los alumnos del grado de Historia del Arte hayan cursado previamente las asignaturas de *Historia del Arte Moderno: Renacimiento* y *Historia del Arte Moderno: Barroco e Ilustración*. Por su parte, los alumnos del grado en Geografía e Historia podrán hacer uso del material específico sobre nociones básicas de Historia del Arte en la Edad Moderna disponible en el curso virtual de la asignatura.

Se aconseja igualmente el conocimiento de al menos una lengua extranjera (inglés, francés o italiano) para facilitar la lectura comprensiva de textos en estos idiomas.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	DIANA CARRIO INVERNIZZI (Coordinador de asignatura)
Correo Electrónico	dcarrio@geo.uned.es
Teléfono	91398-9046
Facultad	FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
Departamento	HISTORIA DEL ARTE

Nombre y Apellidos	AMAYA ALZAGA RUIZ
Correo Electrónico	amayaalzaga@geo.uned.es
Teléfono	91398-6793
Facultad	FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
Departamento	HISTORIA DEL ARTE

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Los estudiantes matriculados en esta asignatura podrán dirigirse a las profesoras que componen el Equipo Docente de la Sede Central a través del teléfono, el correo o los foros del curso virtual. Las profesoras atenderán las dudas relacionadas con la materia durante sus correspondientes horarios.

Dra. Diana Carrió Invernizzi

Lunes y miércoles de 10 a 14 horas.

Planta 3^a, Edificio de Humanidades. Telf: 91 3989046.

Correo-e: dcarrio@geo.uned.es

Dra. Amaya Alzaga Ruiz

Martes y miércoles de 10 a 14 horas. Miércoles de 15 a 19 horas

Planta 3^a, Edificio de Humanidades. Telf: 91 3986793

Correo-e: amayaalzaga@geo.uned.es

Por su parte, los Profesores Tutores de los Centros Asociados atenderán en el curso virtual y en las tutorías presenciales, cuyo horario deberán consultar en los centros donde se hayan matriculado. El alumno deberá dirigirse al Profesor Tutor correspondiente para el seguimiento y la corrección de los trabajos de evaluación continua. En caso de pertenecer a un centro asociado que no cuente con tutorización presencial de la asignatura, el alumno debe dirigirse a la secretaría académica del mismo para que le indiquen el Profesor Tutor asignado para la tutorización virtual de los alumnos de ese centro.

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

1. El estudiante desarrollará las siguientes **competencias genéricas** en su proceso de aprendizaje:

- Capacidad de análisis y síntesis que le permita enfrentarse al trabajo con el conocimiento de contenidos históricos y teóricos
- Desarrollo del pensamiento crítico necesario para poder elaborar y defender argumentos relacionados con las relaciones entre arte y poder en la época moderna, utilizando obras de arte y materiales procedentes de la historia y la literatura.
- Desarrollo de dotes de percepción conceptual en relación con una materia necesariamente interdisciplinar.
- Capacidad para una correcta comunicación y expresión escrita, que le permitan enfrentarse al desarrollo profesional sabiendo redactar ensayos y documentos relacionados con los contenidos de esta asignatura.
- Capacidad de búsqueda y gestión de información relevante.
- Capacidad de comprensión de los textos literarios y documentales relacionados con la interacción entre arte y poder en, al menos, una lengua extranjera.
- Capacidad de planificación y organización del trabajo relacionado con el estudio de la asignatura, incluida la organización adecuada de los tiempos dedicados al trabajo con los contenidos teóricos y de las actividades prácticas, así como al seguimiento, control y evaluación del trabajo propio.
- Adquisición de conocimientos que le permitan el empleo de las nuevas tecnologías para la búsqueda y sistematización de información.
- Desarrollo de las dotes de observación y análisis visual necesarias en un imprescindible análisis formal de las obras de arte.
- Habilidad para trabajar en equipos interdisciplinares.

2. Asimismo, deberá desarrollar las siguientes **competencias específicas**:

- Adquisición de conocimientos relativos a las distintas metodologías desde las que se ha afrontado el estudio de las relaciones entre arte y poder a lo largo de la Edad Moderna, vinculadas a las corrientes de pensamiento que las han originado.
- Capacidad para situar adecuadamente, en un espacio y tiempo concretos, la Historia del Arte desde el siglo XV hasta el XVIII, así como sus límites e interrelaciones geográficas y culturales. Esto incluye la capacidad para ubicar la obra de arte en sus diversos contextos histórico, intelectual, cultural e institucional.
- Adquisición de conocimientos relativos a las principales fuentes literarias y documentales del arte que se estudian en la asignatura.
- Conocimiento de los lenguajes, teorías, procedimientos, técnicas, usos y funciones de la producción artística de los siglos XV al XVIII en relación con la interacción entre arte y poder.
- Conocimiento práctico de los procesos metodológicos aplicados a las relaciones entre arte

y poder, tales como análisis integrales de la obra de arte, replanteamiento de problemas, búsqueda de información inédita, planteamiento de hipótesis, elaboración de argumentos, etc.

- Conocimientos básicos de iconografía, en tanto que es una clave para la interpretación de las imágenes del arte del período que se estudia.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El estudio de esta asignatura presenta un carácter formativo encaminado a alcanzar conocimientos teóricos y prácticos, vinculados éstos últimos al desempeño profesional. En este marco general, el estudiante que curse esta asignatura deberá alcanzar los siguientes resultados del aprendizaje:

1. Conocimientos teóricos fundamentales.

- Conocimiento del arte desarrollado en la Europa entre los siglos XV y XVIII, desde la consideración de las relaciones existentes entre el arte y poder.

- Adquisición de una conciencia crítica de las coordenadas espacio temporales del arte de la Edad Moderna desde esa perspectiva de las relaciones existentes entre arte y poder que le permitan situar la obra en su marco histórico, intelectual, cultural e institucional.

- Adquisición de una serie de conocimientos que permitan al estudiante entender, comentar, analizar y emitir un juicio crítico sobre la obra de arte y argumentar sobre ella.

- Conocimiento y manejo fluido de las principales fuentes literarias y documentales de la Historia del Arte del período referidas a las relaciones entre arte y poder.

- Análisis de las directrices generales de los mecanismos de articulación de las relaciones entre arte y poder en la Edad Moderna.

- Análisis de las obras de arte en relación con la interacción entre arte y poder, vistas desde distintas perspectivas metodológicas y en la consideración tanto de su forma como de su contenido y del contexto en que fueron creadas.

2. Asimismo, el estudiante habrá adquirido las siguientes **habilidades prácticas** para el desempeño de su actividad profesional:

- Desarrollo de la capacidad de análisis y síntesis, así como la de gestión de la información y compilación de datos que permitan emitir juicios en la elaboración y defensa de argumentos.

- Adquisición de los conceptos artísticos e históricos específicos de esta asignatura, así como de los medios de legitimación del poder a través de la imagen empleados en la Edad Moderna.

- Desarrollo de habilidades y destrezas que permitan al alumno relacionar las obras de arte con el contexto histórico y cultural en el que fueron creadas, con el fin de incorporar estas interpretaciones a cualquiera de los formatos (docencia, exposiciones, conservación, gestión, divulgación y museografía) a los que le lleve la carrera profesional como historiador del arte.

- Adquisición de habilidades en la búsqueda de información relevante a través de la

bibliografía, así como su posterior organización sistemática y gestión a través de las nuevas tecnologías.

- Adquisición y/o mejora de la capacidad de organización, planificación y estructuración del trabajo autónomo a través de un adecuado manejo de los tiempos.

- Capacidad para participar (y en su caso coordinar) en trabajos en equipo.

CONTENIDOS

Tema 0. Introducción: el artista y el poder

Primera Parte. CENTROS DE PODER.

Tema 1. Las cortes italianas del siglo XV.

Tema 2. La Roma papal y sus estrategias visuales.

Tema 3. La monarquía española durante los Austrias.

Tema 4. El patronazgo artístico y la construcción del estado en Francia.

Segunda parte: AGENTES DE PODER

Tema 5: Nobleza y políticas artísticas.

Tema 6. Estrategias de imagen de las élites urbanas.

Tema 7. Espacios sociales femeninos y promociones artísticas en la edad moderna.

Tema 8: Las academias de Bellas Artes.

Tema 9: Los artistas y la diplomacia.

Tercera parte: ESPACIOS DE PODER

Tema 10: Ciudad, fiesta y ceremonial

Tema 11: La glorificación del rey a través de la pintura. Los programas decorativos de María de Médicis, Carlos I de Inglaterra y Felipe IV.

Tema 12: Retrato y poder en la edad moderna.

Tema 13: La colección.

Tema 14: Imagen y ciencia. Coleccionismos científicos.

METODOLOGÍA

En esta asignatura se llevarán a cabo dos tipos de actividades formativas: el trabajo con contenidos teóricos y la realización de actividades prácticas. Ambas serán desarrolladas mediante tutorías presenciales o *en línea* a través del curso virtual, y estarán basadas en la interacción entre los alumnos, el Equipo Docente y los Profesores Tutores de los Centros Asociados. Para la puesta en práctica de estas actividades será imprescindible el empleo de Internet.

a) Actividades formativas teóricas

Consiste en el trabajo que realiza el estudiante **en relación directa con el Equipo Docente, tanto a través del curso virtual como de los materiales impresos que éste ha elaborado para la asignatura**, y comprende las siguientes actividades principales:

1. Lectura de las orientaciones generales para el estudio de esta asignatura, que estarán contenidas en la segunda parte de la Guía de estudio, y que dirigirán tanto para la preparación de contenidos teóricos como la elaboración de prácticas.
2. Familiarización con el texto base de la asignatura, que proporciona al alumno los conocimientos históricos y teóricos básicos sobre la misma. (CÁMARA MUÑOZ, A., GARCÍA MELERO, J. E., URQUÍZAR HERRERA, A., CARRIÓ-INVERNIZI, D., y ALZAGA RUIZ, A.: *Imágenes del poder en la Edad Moderna*. Editorial Universitaria Ramón Areces, Madrid, 2015. Reimpresión 2017).
3. Interacción con los contenidos del curso virtual de la asignatura. El alumno podrá consultar los materiales complementarios que el Equipo Docente dispondrá en este espacio, y tendrá la posibilidad de usar los foros para plantear dudas relativas a los contenidos de la asignatura y comunicarse con el resto de miembros de la comunidad docente. En el curso virtual también podrán realizarse comentarios optativos sobre las lecturas recomendadas y

otros textos literarios, históricos, artísticos y teóricos.

4. Consulta de la programación radiofónica y televisiva relacionada con la asignatura, accesible a través de la página web de la asignatura.

El tiempo calculado que el alumno debe dedicar a trabajar con los contenidos teóricos en relación con el equipo docente será un 20% del total estimado para la preparación de la asignatura.

b) Actividades formativas prácticas

Consiste en el trabajo que realiza el estudiante **en relación directa con los Profesores Tutores de la asignatura, tanto de forma presencial en los distintos centros asociados como a través del curso virtual**, y comprende las siguientes actividades principales:

1. Resolución de dudas y explicación de los contenidos de la asignatura.
2. Orientación sobre la elaboración y corrección de la Prueba de Evaluación Continua (PEC).

El tiempo calculado que el alumno debe dedicar a trabajar con los contenidos teóricos en relación con el equipo docente será un 20% del total estimado para la preparación de la asignatura.

c) Actividades formativas de trabajo autónomo

Consiste en el trabajo que realiza el estudiante **de forma autónoma, dirigido a la comprensión y asimilación de los contenidos de la asignatura, y que se reflejará en la evaluación continua y el examen final**. Comprende las siguientes actividades principales:

1. Estudio de los temas del texto base de la asignatura (CÁMARA MUÑOZ, A., GARCÍA MELERO, J. E., URQUÍZAR HERRERA, A., CARRIÓ-INVERNIZZI, D. y Y ALZAGA RUIZ, A.: *Imágenes del poder en la Edad Moderna*. Editorial Universitaria Ramón Areces, Madrid, 2015. Reimpresión 2017).
2. Realización de la Prueba de Evaluación Continua (PEC).
3. Trabajo autónomo con los documentos y enlaces web facilitados en el Curso Virtual.
4. Interacción con los compañeros en los foros de los cursos virtuales de cada asignatura.

El tiempo calculado que el alumno debe dedicar a trabajar con los contenidos teóricos en relación con el equipo docente será un 60% del total estimado para la preparación de la asignatura.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	2
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	
	Ninguno.
Criterios de evaluación	

Prueba presencial final.

La prueba presencial final será un examen escrito que tendrá una duración máxima de dos horas, y que se desarrollará en los Centros Asociados de la UNED en las fechas y lugares anunciados por la universidad para cada curso académico. Además de la evaluación de los conocimientos del estudiante, se tendrá en consideración la corrección ortográfica y la capacidad de expresión escrita.

La prueba constará de dos partes:

Identificación de las cuatro imágenes reproducidas en la lámina, indicando autor, fecha de realización y título. El alumno debe aproximarse todo lo que pueda, aunque no conozca con exactitud los datos. Debe argumentar brevemente estas identificaciones (en no más de 10 líneas cada una). Por último, debe analizar el contexto original del encargo de una de las imágenes y comentar los usos que tuvo la obra en su época. (5 puntos).

Un tema de desarrollo, a elegir entre los dos temas propuestos (un folio por ambas caras). (5 puntos).

Los/as alumnos/as deberán aprobar ambas partes para poder aprobar el examen

% del examen sobre la nota final	100
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	10
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	5
Comentarios y observaciones	

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si

Descripción

Trabajos de evaluación continua.

Los trabajos de evaluación continua están pensados para ser resueltos por los estudiantes en su domicilio o en el Centro Asociado. Serán corregidos y calificados por los Profesores Tutores. A través de la página del curso el estudiante obtendrá información sobre su proceso de aprendizaje, ampliará la base de muestra de la evaluación y obtendrá un conocimiento más profundo de la materia.

Consta de dos partes:

- 1.- Comentario de imágenes (en un máximo de un folio por ambas caras).**
- 2.- Una vez comentadas, debe relacionarlas entre sí para redactar un tema (en una extensión mínima de dos folios y máxima de cuatro, por una cara).**

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final	20%
Fecha aproximada de entrega	20 diciembre

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final 0

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Sistemas de Evaluación:

La evaluación de los estudiantes en esta materia se llevará a cabo a través de dos modalidades: evaluación continua (basada en la conjunción de la Pec y la prueba presencial final) y evaluación final (únicamente se realizará la prueba presencial final).

Cálculo de calificaciones.

Modalidad 1: Evaluación continua (trabajo de evaluación continua más prueba presencial final).

La nota final de los estudiantes que decidan realizar la evaluación continua estará basada en las calificaciones del trabajo de evaluación continua y la prueba presencial final. La ponderación entre ambas notas sólo se realizará cuando la calificación de la prueba presencial sea igual o superior a 5. La nota de los trabajos de evaluación continua supondrá un 20% de la calificación final, mientras que la nota de la prueba presencial final pesará un 80%.

La fórmula de cálculo de esta calificación final será la siguiente:

[Calificación final = nota prueba presencial x 0,8 + nota evaluación continua x 0,2]

El Equipo Docente recomienda a los alumnos que realicen la evaluación continua al ser ésta la forma más indicada de asimilar los conocimientos de forma correcta y llegar al examen con una mejor preparación.

Modalidad 2: Evaluación final (únicamente prueba presencial final).

Los alumnos que opten por realizar solamente la prueba presencial final tendrán la nota obtenida en la misma como calificación final de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

LIBRO BÁSICO DE LA ASIGNATURA:

CÁMARA, A., GARCÍA MELERO, J.E., URQUÍZAR, A., CARRIÓ-INVERNIZZI, D., y ALZAGA RUIZ, A., *Imágenes del poder en la Edad Moderna*, Editorial Ramón Areces, 2015 (Reimpresión 2017).

Puede ser también útil la consulta de las siguientes obras:

BOUZA, F.: *Imagen y propaganda. Capítulos de la historia cultural del reinado de Felipe II*. Akal, Madrid, 1998.

BURKE, P.: *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico*. Crítica, Barcelona, 2001.

FRANCASTEL, G. y FRANCASTEL, P.: *El retrato*. Cátedra, Madrid, 1978.

PALOS, J.-L. y CARRIÓ, D.: *La historia imaginada. Construcciones visuales del pasado en la Época Moderna*. Centro de Estudios Europa Hispánica, Madrid, 2008.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

AIKEMA, B. y BROWN, B. L., eds. (1999): *Il Rinascimento a Venecia e la pittura del Nord ai tempi di Bellini, Dürer, Tiziano*. Venecia, Bompiani, 1999.

ARRONIZ, O. (1977): *Teatros y escenarios del Siglo de Oro*, Madrid, Editorial Gredos.

BÉDAT, C. (1989): *La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (1744-1808)*. Madrid, Fundación Universitaria Española.

BÉRCHEZ, J. ed. (1999): *Los Siglos de Oro en los Virreinos de América. 1550-1700*. Madrid, Ediciones El Viso.

BOUZA ÁLVAREZ, F. (1998): "Retratos, efigies, memoria y ejemplo en tiempos de Felipe II". *Cuadernos Hispanoamericanos*, 580, pp. 21-38.

BOUZA, F. (2003): *Palabra e imagen en la corte. Cultura oral y visual de la nobleza en el Siglo de Oro*. Madrid, Abada editores.

BROWN, J. (1995): *El Triunfo de la pintura*. Madrid, Nerea.

BURKE, P. (1993): *El Renacimiento italiano. Cultura y sociedad en Italia*, Madrid, Alianza Forma.

BURKE, P. (1995): *La fabricación de Luis XIV*. Madrid, Nerea.

BURKE, P. (1996): *Venecia y Ámsterdam. Estudio sobre las élites del siglo XVII*. Barcelona, Gedisa.

CÁMARA, A., coord. (2005): *Los ingenieros militares de la monarquía hispánica en los siglos XVII y XVIII*. Madrid, Fernando Villaverde Ediciones.

- CHASTEL, A. (1982): *Arte y Humanismo en Florencia en tiempos de Lorenzo el Magnífico* (1959). Madrid, Cátedra.
- CROW, T. (1989): *Pintura y sociedad en el París del siglo XVIII*. Madrid, Nerea.
- DEL RÍO BARREDO, M. J. (2000): *Madrid, Urbs Regia. La capital ceremonial de la Monarquía Católica*. Madrid, Marcial Pons.
- ELLIOT HUXTABLE, J. y BROWN, J. (2003): *Un palacio para el rey. El Buen Retiro y la Corte de Felipe IV*. Madrid, Taurus.
- FALOMIR M., ed. (2008): *El retrato del Renacimiento*. Catálogo de exposición. Madrid, Museo Nacional del Prado.
- FERRARI, O. (1973): *Tesoros artísticos del Vaticano*. Madrid, Daimon.
- FREEDBERG, S. J. (1978): *Pintura en Italia 1500-1600*. Madrid, Cátedra.
- GÁLLEGO, J. (1976): *El pintor de artesano a artista*, Granada, Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Granada.
- GÁLLEGO, J. (1984): *Visión y símbolos en la pintura española del Siglo de Oro*. Madrid, Cátedra.
- GARCÍA MELERO, J. E. (2007): *Arquitectura del Renacimiento*. Madrid, UNED.
- GARCÍA-VILLOSLADA, R. y LLORCA, B. (1998): *Historia de la Iglesia Católica. III. Edad nueva: La Iglesia en la época del Renacimiento y la Reforma Católica (1303-1648)*. Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos.
- GOLDSTEIN, C. (2008): *Vaux and Versailles. The Appropriations, Erasures, and Accidents That Made Modern France*. Philadelphia, University of Pennsylvania Press,.
- GOMBRICH, E. H. (1986): *Imágenes simbólicas: estudios sobre el arte del Renacimiento* (1972). Madrid, Alianza.
- GUIDONI, E. y MARINO, A. (1982): *Historia del urbanismo. El siglo XVII*, (1979). Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local.
- HASKELL, F. (1984): *Patronos y pintores. Arte y sociedad en la Italia barroca*. Madrid, Cátedra.
- HASKELL, F. (1984): *Patronos y pintores. Arte y sociedad en la Italia barroca*. Madrid, Cátedra.
- HIDALGO CIUDAD, J. C., coord. (2004): *Espacios escénicos. El lugar de representación en la historia del teatro occidental*. Sevilla, Centro de Documentación de las Artes Escénicas.
- HINTZEN-BOHLEN, B. (2001): *Arte y arquitectura: Roma*. Con la colaboración de Jürgen Sorges. Colonia, Könemann.
- HINTZEN-BOHLEN, B. (2001): *Arte y arquitectura: Roma*. Con la colaboración de Jürgen Sorges. Colonia, Könemann.
- Hollingsworth, M. (2002): *El patronazgo artístico en la Italia del Renacimiento: de 1400 a principios del siglo XVI*. Madrid, Akal.

- KRIS, E. y KURZ, O. (1982): *La leyenda del artista* (1934). Madrid, Cátedra.
- MANN, N. y SYSON, L., eds. (1998): *The image of the individual. Portraits in the Renaissance*. Londres, Trustees of the British Museum.
- MAYAYO, P. (2003): *Historias de mujeres. Historias del arte*. Madrid, 2003, Cátedra.
- MORÁN TURINA, M. y CHECA CREMADES, F. (1985): *El coleccionismo en España: De la cámara de maravillas a la Galería de Pinturas*. Madrid, Cátedra.
- NIETO ALCAIDE, V. y CHECA CREMADES, F. (1980): *El Renacimiento. Formación y crisis del modelo clásico*. Madrid, Ediciones Istmo.
- PAOLETTI, J. T. y RADKE, G. M. (2002): *El arte en la Italia del Renacimiento*. Madrid, Akal.
- PAOLETTI, J. T. y RADKE, G. M. (2002): *El arte en la Italia del Renacimiento*. Madrid, Akal.
- PAOLETTI, J. T. y RADKE, G. M. (2002): *El arte en la Italia del Renacimiento*. Madrid, Akal.
- PEREDA, F. (2005): "Mencía de Mendoza (+1500), mujer del I condestable de Castilla: el significado del patronazgo femenino en la Castilla del siglo XV". En B. Alonso, M^a Cruz de Carlos y F. Pereda (2006), *Patronos y coleccionistas. Los condestables de Castilla y el arte (siglos XV-XVIII)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, pp. 9-119.
- PEVSNER, N. (1982): *Las Academias de Arte: pasado y presente*. Madrid, Cátedra.
- POMMIER, E. (2007): *Comment l'art deviene l'Art dans l'Italie de la Renaissance*. París, Gallimard.
- PORTÚS, J. (1999): *Pintura y pensamiento en la España de Lope de Vega*. Hondarribia, Nerea.
- REISS, S. E. y WILKINS, D. G. (2001): *Beyond Isabella. Secular women patrons of art in Renaissance Italy*. Kirksville, Missouri, Truman State University Press.
- RUIZ, L.: "Retratos de corte en la monarquía española (1530- 1660)". En J. Portús (2005), *El retrato español: del Greco a Picasso. Catálogo de exposición*. Madrid, Museo del Prado, pp. 96-123.
- SCHLOSSER, J. v. (1988): *La cámaras artísticas y maravillosas del Renacimiento tardío. Una contribución a la historia del coleccionismo*. (1908). Madrid, Akal.
- SKINNER, Q. (2009): *El artista y la filosofía política. El Buen Gobierno de Ambrogio Lorenzetti*. Madrid, Editorial Trotta, Fundación Alfonso Martín Escudero.
- SOLKIN, D. H. (1992): *Painting for money. The visual arts and the public sphere in eighteenth-century England*. Yale University Press.
- STRONG, R. (1988): *Arte y poder. Fiestas del Renacimiento 1450-1650*. Madrid, Alianza Editorial.
- THOMSON, D. (1993): *Renaissance architecture. Critics, patrons, luxury*. Manchester y Nueva York, Manchester University Press.
- URQUÍZAR HERRERA, A. (2007): *Coleccionismo y nobleza. Signos de distinción social en la Andalucía del Renacimiento*. Madrid, Marcial Pons.

VICENTE MAROTO, M. I. y ESTEBAN PIÑEIRO, M. (1991): Aspectos de la ciencia aplicada en la España del Siglo de Oro. Salamanca, Junta de Castilla y León.

VIÑUALES GONZÁLEZ, J. M. (2006): *El barroco*. Madrid, UNED.

WITTKOWER, R. (2007): *Arte y arquitectura en Italia 1600-1750*. Madrid, Cátedra.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Para el estudio de esta asignatura el alumno contará con los siguientes medios y recursos:

1. Infraestructuras de la Universidad, a disposición de los alumnos a través de la Sede Central, radicada en Madrid, y de una red de 61 Centros Asociados distribuidos por el territorio nacional, junto con 13 centros de apoyo en el extranjero. A través de estos centros el alumno podrá acceder a los servicios de tutoría de esta asignatura y a los siguientes recursos de apoyo al aprendizaje:

- **Tutorías presenciales** en el Centro Asociado (cuando el número de estudiantes inscritos en el Centro Asociado lo permita), impartidas por el Profesor Tutor de la asignatura.
- **Tutorías en línea** a cargo de los Profesores Tutores de los Centros Asociados y del Equipo Docente de la Sede Central.
- **Aulas de informática** disponibles para los alumnos en los Centros Asociados.
- Acceso a los **fondos de las Bibliotecas** y Mediatecas de la Sede Central y de los Centros Asociados. En ellas se podrá consultar la bibliografía básica de esta asignatura, así como los materiales audiovisuales recomendados por el Equipo Docente. El estudiante podrá consultar el catálogo en línea de la Red de Bibliotecas de la UNED a través de la dirección: <http://biblio15.uned.es/>, pudiendo hacer uso del servicio de préstamo interbibliotecario en el caso de no encontrar en su Centro alguno de los títulos relacionados con el estudio de la asignatura. Desde la UNED se proporciona acceso en línea a una importante colección de recursos electrónicos multidisciplinares (revistas y bases de datos).
- **Salas de Videoconferencia y Aulas AVIP**, dotadas de sistemas de conferencia y pizarras interactivas), a partir de las cuales los estudiantes pueden recibir clases en los Centros Asociados (su disponibilidad dependerá de estos últimos).

2. Materiales impresos y *on line* a través de Internet.

Esta asignatura cuenta con algunos materiales impresos y otros que se ofrecen en formato *on line* a través de Internet. Todos ellos han sido diseñados para el aprendizaje a distancia y son los siguientes:

- **Texto base** redactado por el Equipo Docente de la asignatura. Se trata del material básico para el estudio de los contenidos teóricos de la misma y recoge el contenido de su programa.
- **Guía de estudio** redactada por el Equipo Docente de la asignatura. Este texto, disponible para el alumno a través del curso virtual, ofrece la siguiente información general sobre la asignatura: planteamiento y objetivos de estudio, estructura básica de los contenidos, información sobre el Equipo Docente, orientaciones metodológicas para el estudio, definición de los resultados de aprendizaje, plan de trabajo de la asignatura, lecturas recomendadas,

etc.

- **Cuaderno de actividades de evaluación continua y autoevaluación.** Se trata de un material diseñado por el Equipo Docente de la asignatura donde el alumno podrá encontrar los ejercicios prácticos y las actividades de aprendizaje programadas por él. Este material estará a disposición de los estudiantes a través del curso virtual de la asignatura vía Internet.

3. Material Audiovisual y medios tecnológicos al servicio de la atención académica de los estudiantes.

- **Materiales audiovisuales** realizados por el Equipo Docente sobre algunos temas de la asignatura. Dichos programas se emiten en Radio 3 de Radio Nacional de España y son redifundidos en podcast por RTVE.es, varios satélites, emisiones locales y TeleUNED Canal IP. Asimismo el alumno podrá consultar dichos programas a través del curso virtual de la asignatura. A través de la dirección de Internet <http://www.canaluned.com> se podrá consultar la guía completa de programación y acceder a la totalidad de los contenidos.

- **Tutoría y asistencia telefónica.** A través de este medio el Equipo Docente de la asignatura estará disponible en el horario establecido para facilitar orientaciones y resolver dudas sobre la materia.

- **Curso virtual de la asignatura**, compuesto por unas herramientas básicas de contenidos, comunicación y evaluación, que permitirán al alumno seguir de forma autónoma el proceso de aprendizaje. A través de los cursos virtuales los estudiantes podrán llevar a cabo las siguientes acciones:

a) Contenidos: Acceso a materiales complementarios para el estudio de la asignatura, que no estén recogidos en el texto base de la misma.

b) Comunicación: Medios de contacto con el Equipo Docente, Profesores Tutores, y otros alumnos de la asignatura de la asignatura mediante foros específicos para resolución de dudas y orientaciones.

c) Evaluación: Acceso al cuaderno de ejercicios prácticos, donde el alumno podrá encontrar las pruebas a cumplimentar para la evaluación continua.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.